



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

**Acta Cronológica y Sumaria Número 18
Honorable Consejo General Universitario
Segunda Sesión Pública Ordinaria
27 de junio de 2014**

**Presidente: Contador Público Juan López Salazar.
Secretario: Doctor Cecilio Oswaldo Flores Soto.**

En la ciudad de Tepic, capital del estado de Nayarit, siendo las 10:35 diez horas con treinta y cinco minutos del viernes 27 veintisiete de junio de 2014 dos mil catorce, en el Auditorio de Estudios Avanzados de Posgrado de la Unidad Académica de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Nayarit, se reunieron, previa convocatoria los integrantes del Honorable Consejo General Universitario, a efecto de llevar a cabo la Segunda Sesión Pública Ordinaria, bajo el siguiente:

Orden del día:

**Lista de asistencia;
Declaratoria de quórum;
Presentación de invitados, y
Aprobación del siguiente orden del día:**

- I. Lectura y aprobación en su caso, del acta número 17 de la primera sesión pública extraordinaria del Honorable Consejo General Universitario, celebrada el día 18 de diciembre de 2013.
- II. Presentación del Informe de los Aspectos Presupuestario y Financiero del ejercicio fiscal 2013 de la Universidad Autónoma de Nayarit.
- III. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de la iniciativa de Acuerdo por el que se establecen los Calendarios Escolares de Educación Media Superior, Superior, Posgrado, Semiescolarizado y Profesional Asociado para el ciclo 2014-2015, aplicable para toda la Universidad Autónoma de Nayarit, que emite el Consejo Coordinador Académico.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Acta Cronológica y Sumaria Número 18 Honorable Consejo General Universitario Segunda Sesión Pública Ordinaria 27 de junio de 2014

- IV. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de la modificación del Acuerdo 2012.9.11 del Consejo General Universitario de fecha 29 de junio de 2012, que emite el Consejo Coordinador Académico.
- V. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de la opinión técnica de procedencia respecto de la enajenación de bienes del patrimonio universitario, ubicados en la Unidad Académica de Medicina Veterinaria y Zootecnia.
- VI. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen de la Comisión Permanente de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización del Honorable Consejo General Universitario, con proyecto de acuerdo de aprobación del ejercicio del gasto de la administración de la Universidad Autónoma de Nayarit, por los ejercicios comprendidos del 1º de enero al 31 de diciembre de 2013 y 2012.
- VII. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de Acuerdo que crea el Programa Académico de Licenciatura en Innovación y Gestión Turística en la Universidad Autónoma de Nayarit, que emite el Consejo Coordinador Académico.
- VIII. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de Acuerdo que crea el Programa Académico de la Maestría en Medios Alternos de Solución de Conflictos de la Universidad Autónoma de Nayarit, que emite el Consejo Coordinador Académico.
- IX. Propuesta de aprobación, en su caso, para establecer a la Biblioteca Magna como recinto oficial para llevar a cabo el acto solemne de presentación del Cuarto Informe de Labores 2013-2014, a cargo del C.P. Juan López Salazar, Rector y Presidente del Consejo General Universitario.
- X. Asuntos Generales.

Respecto al registro de asistencia el doctor Cecilio Oswaldo Flores Soto, Secretario del Consejo, informa que se encuentran presentes 113 ciento trece de un total de 118



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Acta Cronológica y Sumaria Número 18 Honorable Consejo General Universitario Segunda Sesión Pública Ordinaria 27 de junio de 2014

ciento dieciocho consejeros, miembros del Honorable Consejo General Universitario.

El contador público Juan López Salazar, Presidente del Consejo, declara la existencia de quórum, instalada la sesión, válidos los trabajos que se desarrollen y los acuerdos que se tomen en ella.

Antes de iniciar con la lectura del orden del día, el contador público Juan López Salazar, Presidente del Consejo, solicita al doctor Cecilio Oswaldo Flores Soto, Secretario del mismo, solicite al pleno la autorización para que los funcionarios universitarios: doctor Rubén Bugarín Montoya, Secretario de Investigación y Posgrado; maestro en administración Pedro Arriero Casillas, Director de la Unidad de Desarrollo Institucional e ingeniero Alfredo González Jáuregui, Director de Administración Escolar, comparezcan a la presente sesión con voz, pero sin derecho a voto; por lo que una vez que fue sometida a votación, resultó aprobada por unanimidad.

Acto seguido, el contador público Juan López Salazar, Presidente del Consejo, solicita al doctor Cecilio Oswaldo Flores Soto, Secretario del mismo, proceda a dar lectura al orden del día establecido en la convocatoria para esta sesión; por lo que una vez que fue leído, se sometió a consideración de la asamblea.

Respecto a este punto, hace uso de la palabra Luis Manuel Hernández Escobedo, Consejero Secretario General del Sindicato de Empleados y Trabajadores de la Universidad Autónoma de Nayarit, con la finalidad de realizar una propuesta de modificación en la redacción del punto VIII del orden del día, para evitar confusiones y propone que quede como sigue:

"VIII.- Presentación, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de Acuerdo que crea el Programa Académico de la Maestría en Medios Alternos de Solución de Conflictos que oferta la Universidad Autónoma de Nayarit, que emite el

Una firma manuscrita que parece ser "N".



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Acta Cronológica y Sumaria Número 18 Honorable Consejo General Universitario Segunda Sesión Pública Ordinaria 27 de junio de 2014

Consejo Coordinador Académico.”

Acto seguido, el doctor Cecilio Oswaldo Flores Soto, Secretario del Consejo nuevamente somete a consideración de la asamblea el orden del día con la propuesta de modificación presentada por el Consejero Luis Manuel Hernández Escobedo, la cual resultó aprobada por unanimidad.

Para abordar el primer punto del orden del día, el contador público Juan López Salazar, Presidente del Consejo, solicita al doctor Cecilio Oswaldo Flores Soto, Secretario del mismo, poner a consideración de la asamblea la dispensa de la lectura del acta cronológica y sumaria número 17 diecisiete del Consejo General Universitario, correspondiente a la primera sesión pública extraordinaria celebrada el día 18 dieciocho de diciembre de 2013 dos mil trece; lo anterior con base en lo dispuesto por el artículo 14 catorce del Reglamento para el Funcionamiento de las Sesiones del Consejo General Universitario, ya que, para su conocimiento, la misma fue entregada con oportunidad a los consejeros, junto con la convocatoria de la presente sesión.

El doctor Cecilio Oswaldo Flores Soto, Secretario del Consejo, somete a votación, la propuesta de dispensa de la lectura de acta cronológica y sumaria número 17 diecisiete del Consejo General Universitario, correspondiente a la primera sesión pública extraordinaria celebrada el día 18 dieciocho de diciembre de 2013 dos mil trece, resultando aprobada por unanimidad.

A continuación se pasó al segundo punto del orden del día, el cual se refiere a la presentación del informe de los aspectos presupuestario y financiero del ejercicio fiscal 2013 de la Universidad Autónoma de Nayarit. En uso de la voz el contador público Juan López Salazar, Presidente del Consejo, hace la presentación respectiva.

Al término de dicha presentación hacen uso de la palabra Luis Manuel Hernández Escobedo, Consejero Secretario General del Sindicato de Empleados y Trabajadores de la Universidad Autónoma de Nayarit; con la finalidad de realizar una propuesta



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Acta Cronológica y Sumaria Número 18 Honorable Consejo General Universitario Segunda Sesión Pública Ordinaria 27 de junio de 2014

referente al tema, la cual consiste en sacar un punto de acuerdo del Consejo General Universitario para hacerlo llegar a la Secretaría de Educación Pública en el que se solicite se incorpore dentro del contrato tipo, entregar a los trabajadores universitarios docentes así como a los administrativos que se jubilen, 12 doce días por año de servicio y de esta manera tener una fuente más de ingreso para cumplir con dicha prestación.

De igual forma hace uso de la palabra el maestro en ciencias Carlos Muñoz Barragán, Secretario General del Sindicato del Personal Académico de la Universidad Autónoma de Nayarit; con la finalidad de apoyar la propuesta realizada por Luis Manuel Hernández Escobedo y además propone que se realice una auditoría a los servicios médicos.

Al término de esta intervención el contador público Juan López Salazar, Presidente del Consejo, realiza la propuesta de que sea la Comisión Permanente de Responsabilidades y Disciplina de este Honorable Consejo General Universitario, quien elabore textualmente el acuerdo para que se redacte en forma particular cada uno de los puntos que abarcaría y en el siguiente consejo se presente en forma detallada este punto de acuerdo para llevarlo a la Secretaría de Hacienda y a la Secretaría de Educación Pública, ya que son las dos entidades de donde depende la asignación presupuestal para la Universidad Autónoma de Nayarit.

Al no haber más intervenciones, el contador público Juan López Salazar, Presidente del Consejo, solicita al doctor Cecilio Oswaldo Flores Soto, Secretario del Consejo, poner a consideración de la asamblea, tener por presentado el informe de los aspectos presupuestario y financiero del ejercicio fiscal 2013 de la Universidad Autónoma de Nayarit; por lo que una vez que fue hecho resultó aprobado por unanimidad.

A continuación se pasó al tercer punto del orden del día, el cual se refiere a la presentación, discusión y aprobación, en su caso, de la iniciativa de Acuerdo por el que se establecen los Calendarios Escolares de Educación Media Superior, Superior, Posgrado, Semiescolarizado y Profesional Asociado para el ciclo 2014-2015, aplicable

Una firma manuscrita en tinta azul, que parece ser una inicial o un nombre abreviado.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Acta Cronológica y Sumaria Número 18 Honorable Consejo General Universitario Segunda Sesión Pública Ordinaria 27 de junio de 2014

para toda la Universidad Autónoma de Nayarit, que emite el Consejo Coordinador Académico; por lo que se le concedió el uso de la palabra al ingeniero Alfredo González Jáuregui, Director de Administración Escolar, con la finalidad de que realizara la presentación respectiva.

Al término de la presentación, el contador público Juan López Salazar, Presidente del Consejo, solicita al doctor Cecilio Oswaldo Flores Soto, Secretario del Consejo, poner a consideración de la asamblea si es de aprobarse entrar a la discusión con dispensa de trámite de la iniciativa de Acuerdo por el que se establecen los Calendarios Escolares de Educación Media Superior, Superior, Posgrado, Semiescolarizado y Profesional Asociado para el ciclo 2014-2015, aplicable para toda la Universidad Autónoma de Nayarit, que emite el Consejo Coordinador Académico; por lo que una vez que fue sometido resultó aprobado por unanimidad.

Acto seguido el contador público Juan López Salazar, Presidente del Consejo; pone a discusión en lo general la iniciativa de Acuerdo por el que se establecen los Calendarios Escolares de Educación Media Superior, Superior, Posgrado, Semiescolarizado y Profesional Asociado para el ciclo 2014-2015, aplicable para toda la Universidad Autónoma de Nayarit, que emite el Consejo Coordinador Académico.

Respecto a este punto, hacen uso de la palabra Esteban Fabrizio Bonilla Ibáñez, Consejero Alumno Presidente de la Unidad Académica de Ciencias Químico, Biológicas y Farmacéuticas y Ángel Alain Aldrete Lamas, Consejero Presidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Nayarit; con la finalidad de solicitar a la comisión especial del calendario escolar, que amplíe el calendario ordinario de clases, ya que para realizar las prácticas en el programa académico de químico farmacobiólogo, no les alcanza el tiempo.

Al respecto el contador público Juan López Salazar manifiesta que el artículo tercero establece que la comisión especial del calendario escolar, le dará seguimiento a las actividades escolares y académicas y habla en forma general e inclusive de alguno programa determinado; por consiguiente se tiene que hacer la solicitud a esta

Una firma manuscrita que parece ser "N".



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Acta Cronológica y Sumaria Número 18 Honorable Consejo General Universitario Segunda Sesión Pública Ordinaria 27 de junio de 2014

comisión para la revisión en específico del programa académico de químico fármaco biólogo, así como en su momento lo hace al programa académico de medicina.

Al no haber más intervenciones, el contador público Juan López Salazar, Presidente del Consejo, solicita al doctor Cecilio Oswaldo Flores Soto, Secretario del Consejo, poner a consideración de la asamblea, si la iniciativa de Acuerdo por el que se establecen los Calendarios Escolares de Educación Media Superior, Superior, Posgrado, Semiescolarizado y Profesional Asociado para el ciclo 2014-2015, aplicable para toda la Universidad Autónoma de Nayarit, que emite el Consejo Coordinador Académico, se encuentra suficientemente discutida en lo general, por lo que una vez que fue sometido a votación, resultó aprobado por unanimidad.

Acto seguido el contador público Juan López Salazar, Presidente del Consejo, pregunta al pleno si existe reserva de algún artículo del dictamen presentado y al no haber reserva alguna, el Secretario del Consejo a petición del Presidente del mismo, en un solo acto somete a votación la iniciativa de Acuerdo por el que se establecen los Calendarios Escolares de Educación Media Superior, Superior, Posgrado, Semiescolarizado y Profesional Asociado para el ciclo 2014-2015, aplicable para toda la Universidad Autónoma de Nayarit, que emite el Consejo Coordinador Académico; resultando aprobado por unanimidad.

A continuación se pasó al cuarto punto del orden del día, el cual se refiere a la presentación, discusión y aprobación, en su caso, de la modificación del Acuerdo 2012.9.11 del Consejo General Universitario de fecha 29 de junio de 2012, que emite el Consejo Coordinador Académico; por lo que se le concedió el uso de la palabra al maestro en ciencias Jorge Ignacio Peña González, con la finalidad de que le dé lectura a dicha propuesta.

Al término de la lectura el contador público Juan López Salazar, Presidente del Consejo, solicita al doctor Cecilio Oswaldo Flores Soto, Secretario del Consejo, poner a discusión de la asamblea, la modificación del Acuerdo 2012.9.11 del Consejo General Universitario de fecha 29 de junio de 2012, que emite el Consejo Coordinador Académico.

Una firma manuscrita que parece ser "N" o "L" con un trazo largo que se extiende hacia la derecha.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Acta Cronológica y Sumaria Número 18 Honorable Consejo General Universitario Segunda Sesión Pública Ordinaria 27 de junio de 2014

Al no haber intervenciones el contador público Juan López Salazar, Presidente del Consejo, solicita al doctor Cecilio Oswaldo Flores Soto, Secretario del Consejo, someta a consideración del pleno, la propuesta presentada para quedar como sigue:

"Acuerdo 2012.9.11

Se aprobó por unanimidad el dictamen con proyecto de Acuerdo que Adiciona al Plan de Estudios del Programa Académico de Maestría en Derecho, con Orientación en Derecho Procesal Constitucional en la Universidad Autónoma de Nayarit."

Una vez que la propuesta fue sometida a votación de la asamblea resultó aprobada por unanimidad.

A continuación se pasó al quinto punto del orden día, el cual se refiere a la presentación, discusión y aprobación, en su caso, de la opinión técnica de procedencia respecto de la enajenación de bienes del patrimonio universitario, ubicados en la Unidad Académica de Medicina Veterinaria y Zootecnia; por lo que el contador público Juan López Salazar, Presidente del Consejo, solicita al doctor Cecilio Oswaldo Flores Soto, Secretario del Consejo, dé lectura a dicho documento.

Al término de la lectura el contador público Juan López Salazar, Presidente del Consejo, solicita al doctor Cecilio Oswaldo Flores Soto, Secretario del Consejo, poner a discusión de la asamblea, la opinión técnica de procedencia respecto de la enajenación de bienes del patrimonio universitario, ubicados en la Unidad Académica de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

Respecto a este punto, hacen uso de la palabra Luis Manuel Hernández Escobedo, Consejero Secretario General del Sindicato de Empleados y Trabajadores de la Universidad Autónoma de Nayarit; Daniar Atzael Loreto Casillas, Consejero Alumno Presidente de la Unidad Académica de Medicina Veterinaria y Zootecnia y Armando Aguilar Hernández, Consejero Director de la Unidad Académica de Medicina Veterinaria y Zootecnia; con la finalidad de expresar su punto de vista a favor del

Una firma manuscrita que parece ser una letra 'N' o similar, ubicada en la parte inferior derecha de la página.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Acta Cronológica y Sumaria Número 18 Honorable Consejo General Universitario Segunda Sesión Pública Ordinaria 27 de junio de 2014

tema.

Al no haber más intervenciones el contador público Juan López Salazar, Presidente del Consejo, solicita al doctor Cecilio Oswaldo Flores Soto, Secretario del Consejo, someta a consideración del pleno la opinión técnica de procedencia respecto de la enajenación de bienes del patrimonio universitario, ubicados en la Unidad Académica de Medicina Veterinaria y Zootecnia; por lo que una vez que fue sometida a votación, resultó aprobada por unanimidad.

A continuación se pasó al sexto punto del orden día, el cual se refiere a la presentación, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen de la Comisión Permanente de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización del Honorable Consejo General Universitario, con proyecto de acuerdo de aprobación del ejercicio del gasto de la administración de la Universidad Autónoma de Nayarit, por los ejercicios comprendidos del 1º de enero al 31 de diciembre de 2013 y 2012; por lo que se le concedió el uso de la palabra al maestro en impuesto Juan Francisco Gómez Cárdenas, presidente de la comisión antes mencionada, con la finalidad de que le dé lectura a dicho dictamen.

Al término de la lectura el contador público Juan López Salazar, Presidente del Consejo pone a discusión el dictamen antes mencionado.

Respecto a este punto, hacen uso de la palabra Ángel Alain Aldrete Lamas, Consejero Presidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Nayarit; Luis Manuel Hernández Escobedo, Consejero Secretario General del Sindicato de Empleados y Trabajadores de la Universidad Autónoma de Nayarit; maestro en ciencias Carlos Muñoz Barragán, Consejero Secretario General del Sindicato del Personal Académico de la Universidad Autónoma de Nayarit; licenciado Jesús Toris Lora, Consejero Maestro de la Unidad Académica de Derecho; doctor Alejandro Ángel Gómez Danés, Consejero Maestro de la Unidad Académica de Medicina Veterinaria y Zootecnia y el maestro en impuestos Juan Francisco Gómez Cárdenas, Consejero Director de la Unidad Académica de Contaduría y Administración; con la finalidad de

Una firma manuscrita que parece ser una letra 'N' o similar, ubicada en la parte inferior derecha de la página.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Acta Cronológica y Sumaria Número 18 Honorable Consejo General Universitario Segunda Sesión Pública Ordinaria 27 de junio de 2014

expresar su punto de vista referente al tema, específicamente, la revisión de la guía general de pagos; la revisión de la plantilla de personal y auditoría académica en las escuelas o unidades académicas, y la situación de los adeudos a la Universidad por concepto del Impuesto Especial Destinado a la Universidad Autónoma de Nayarit, así como la promoción de reformas legales que permitan garantizarle a la Universidad que los recursos derivados del pago de dicho impuesto le sean transferidos.

Al no haber más intervenciones el contador público Juan López Salazar, Presidente del Consejo, con relación al tema de los adeudos por pago del Impuesto Especial Destinado a la Universidad Autónoma de Nayarit, hace una solicitud a los consejeros de la Unidad Académica de Derecho para que realicen una propuesta de reformas a la legislación vigente y hacer una solicitud formal al titular del Órgano de Fiscalización Superior del estado para que independientemente del informe que hace cada año a la Comisión de Hacienda del Congreso del Estado, también informe al patronato y a la Universidad sobre el avance o el estatus de cada uno de los pliegos de observaciones.

Acto seguido el contador público Juan López Salazar, Presidente del Consejo, solicita al doctor Cecilio Oswaldo Flores Soto, Secretario del Consejo, someta a consideración del pleno el dictamen de la Comisión Permanente de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización del Honorable Consejo General Universitario, con proyecto de acuerdo de aprobación del ejercicio del gasto de la administración de la Universidad Autónoma de Nayarit, por los ejercicios comprendidos del 1º de enero al 31 de diciembre de 2013 y 2012; por lo que una vez que fue sometido a votación, resultó aprobado por unanimidad.

A continuación se pasó al séptimo punto del orden día, el cual se refiere a la presentación, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de Acuerdo que crea el Programa Académico de Licenciatura en Innovación y Gestión Turística en la Universidad Autónoma de Nayarit, que emite el Consejo Coordinador

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser una inicial o un nombre abreviado.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Acta Cronológica y Sumaria Número 18 Honorable Consejo General Universitario Segunda Sesión Pública Ordinaria 27 de junio de 2014

Académico; por lo que se le concedió el uso de la palabra al maestro en ciencias Jorge Ignacio Peña González, con la finalidad de que le dé lectura a dicho dictamen.

Al término de la lectura el contador público Juan López Salazar, Presidente del Consejo pone a discusión el dictamen antes mencionado, para que los consejeros hagan uso de la voz.

Al no haber intervenciones el contador público Juan López Salazar, Presidente del Consejo, solicita al doctor Cecilio Oswaldo Flores Soto, Secretario del Consejo, someta a consideración del pleno el dictamen con proyecto de Acuerdo que crea el Programa Académico de Licenciatura en Innovación y Gestión Turística en la Universidad Autónoma de Nayarit, que emite el Consejo Coordinador Académico; por lo que una vez que fue sometido a votación, resultó aprobado por unanimidad.

A continuación se pasó al octavo punto del orden día, el cual se refiere a la presentación, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de Acuerdo que crea el Programa Académico de la Maestría en Medios Alternos de Solución de Conflictos que oferta la Universidad Autónoma de Nayarit, que emite el Consejo Coordinador Académico; por lo que se le concedió el uso de la palabra al maestro en ciencias Jorge Ignacio Peña González, con la finalidad de que le dé lectura a dicho dictamen.

Al término de la lectura el contador público Juan López Salazar, Presidente del Consejo pone a discusión el dictamen antes mencionado, para que los consejeros hagan uso de la voz.

Respecto a este punto, hace uso de la palabra el maestro en estudios latinoamericanos Humberto Lomelí Payán, con la finalidad de expresar su punto de vista referente al tema.

Al no haber más intervenciones el contador público Juan López Salazar, Presidente del Consejo, solicita al doctor Cecilio Oswaldo Flores Soto, Secretario del Consejo,

Una firma manuscrita en tinta azul, que parece ser la del secretario del consejo, Cecilio Oswaldo Flores Soto.

Una firma manuscrita en tinta azul, que parece ser la del presidente del consejo, Juan López Salazar.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Acta Cronológica y Sumaria Número 18 Honorable Consejo General Universitario Segunda Sesión Pública Ordinaria 27 de junio de 2014

someta a consideración del pleno el dictamen con proyecto de Acuerdo que crea el Programa Académico de la Maestría en Medios Alternos de Solución de Conflictos que oferta la Universidad Autónoma de Nayarit, que emite el Consejo Coordinador Académico; por lo que una vez que fue sometido a votación, resultó aprobado por unanimidad.

A continuación se pasó al noveno punto del orden día, el cual se refiere a la propuesta de aprobación, en su caso, para establecer a la Biblioteca Magna como recinto oficial para llevar a cabo el acto solemne de presentación del Cuarto Informe de Labores 2013-2014, a cargo del contador público Juan López Salazar, Rector y Presidente del Consejo General Universitario.

En uso de la voz el contador público Juan López Salazar, Presidente del Consejo hace la siguiente propuesta: Que el Cuarto Informe de Labores 2013 -2014 se lleve a cabo el 11 once de julio del año en curso; que se declare a la Biblioteca Magna de la Universidad Autónoma de Nayarit como Recinto Oficial para llevar a cabo la sesión especial extraordinaria del Cuarto Informe de Labores 2013-2014 y que la Comisión Permanente de Responsabilidades y Disciplina de este Honorable Consejo General Universitario sea la encargada de la recepción de los invitados especiales.

Acto seguido el contador público Juan López Salazar, Presidente del Consejo, solicita al doctor Cecilio Oswaldo Flores Soto, Secretario del Consejo, someta a consideración del pleno la propuesta de que el Cuarto Informe de Labores 2013 - 2014 se lleve a cabo el 11 once de julio del año en curso; que se declare a la Biblioteca Magna de la Universidad Autónoma de Nayarit como Recinto Oficial para llevar a cabo la sesión especial extraordinaria del Cuarto Informe de Labores 2013-2014 y que la Comisión Permanente de Responsabilidades y Disciplina de este Honorable Consejo General Universitario sea la encargada de la recepción de los invitados especiales; por lo que una vez que fue sometida a votación, resultó aprobada por unanimidad.

A continuación se pasó al décimo punto del orden día, el cual se refiere a los asuntos generales y al no tener registrado alguno, el contador público Juan López Salazar,

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser una inicial o un nombre abreviado.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Acta Cronológica y Sumaria Número 18 Honorable Consejo General Universitario Segunda Sesión Pública Ordinaria 27 de junio de 2014

Presidente del Consejo da por concluida la sesión.

Acto seguido el doctor Cecilio Oswaldo Flores Soto, Secretario del Consejo, con fundamento en lo dispuesto por la fracción X del artículo 20 veinte del Reglamento para el Funcionamiento de las Sesiones del Consejo General Universitario, hace constar la relación de acuerdos aprobados, correspondientes al desarrollo de cada uno de los puntos tratados.

Acuerdos:

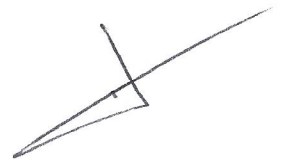
Acuerdo 2014.18.1.

Se aprobó por unanimidad dar voz, pero sin derecho a voto, a los funcionarios universitarios: doctor Rubén Bugarín Montoya, Secretario de Investigación y Posgrado; maestro en administración Pedro Arriero Casillas, Director de la Unidad de Desarrollo Institucional y el ingeniero Alfredo González Jáuregui, Director de Administración Escolar.

Acuerdo 2014.18.2.

Se aprobó por unanimidad, la propuesta de modificación de redacción del punto VIII orden del día, para quedar como sigue:

VIII. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de Acuerdo que crea el Programa Académico de la Maestría en Medios Alternos de Solución de Conflictos que oferta la Universidad Autónoma de Nayarit, que emite el Consejo Coordinador Académico.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Acta Cronológica y Sumaria Número 18
Honorable Consejo General Universitario
Segunda Sesión Pública Ordinaria
27 de junio de 2014

Acuerdo 2014.18.3.

Se aprobó por unanimidad, la dispensa de la lectura del acta cronológica y sumaria número 17 diecisiete del Consejo General Universitario, correspondiente a la primera sesión pública extraordinaria celebrada el día 18 dieciocho de diciembre de 2013 dos mil trece.

Acuerdo 2014.18.4.

Se aprobó por unanimidad, tener por presentado el informe de los aspectos presupuestario y financiero del ejercicio fiscal 2013 de la Universidad Autónoma de Nayarit.

Acuerdo 2014.18.5.

Se aprobó por unanimidad, entrar a la discusión con dispensa de trámite de la iniciativa de Acuerdo por el que se establecen los Calendarios Escolares de Educación Media Superior, Superior, Posgrado, Semiescolarizado y Profesional Asociado para el ciclo 2014-2015, aplicable para toda la Universidad Autónoma de Nayarit, que emite el Consejo Coordinador Académico.

Acuerdo 2014.18.6.

Se aprobó por unanimidad que la iniciativa de Acuerdo por el que se establecen los Calendarios Escolares de Educación Media Superior, Superior, Posgrado, Semiescolarizado y Profesional Asociado para el ciclo 2014-2015, aplicable para toda la Universidad Autónoma de Nayarit, que emite el Consejo Coordinador Académico, se encuentra suficientemente discutida en lo general.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser una inicial o un nombre abreviado, ubicada en la parte inferior derecha del documento.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Acta Cronológica y Sumaria Número 18
Honorable Consejo General Universitario
Segunda Sesión Pública Ordinaria
27 de junio de 2014

Acuerdo 2014.18.7.

Se aprobó por unanimidad, en un solo acto de votación la iniciativa de Acuerdo por el que se establecen los Calendarios Escolares de Educación Media Superior, Superior, Posgrado, Semiescolarizado y Profesional Asociado para el ciclo 2014-2015, aplicable para toda la Universidad Autónoma de Nayarit, que emite el Consejo Coordinador Académico.

Acuerdo 2014.18.8.

Se aprobó por unanimidad, la propuesta de modificación del Acuerdo 2012.9.11 del Consejo General Universitario de fecha 29 de junio de 2012, que emite el Consejo Coordinador Académico, para quedar como sigue:

Acuerdo 2012.9.11.

Se aprobó por unanimidad el dictamen con proyecto de Acuerdo que Adiciona al Plan de Estudios del Programa Académico de Maestría en Derecho, con Orientación en Derecho Procesal Constitucional en la Universidad Autónoma de Nayarit.

Acuerdo 2014.18.9.

Se aprobó por unanimidad, la opinión técnica de procedencia respecto de la enajenación de bienes del patrimonio universitario, ubicados en la Unidad Académica de Medicina Veterinaria y Zootecnia en Compostela Nayarit.

Acuerdo 2014.18.10.

Se aprobó por unanimidad, el dictamen de la Comisión Permanente de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización del Honorable Consejo General Universitario, con

Una firma manuscrita que parece ser una letra 'N' o similar, ubicada en la parte inferior derecha de la página.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Acta Cronológica y Sumaria Número 18 Honorable Consejo General Universitario Segunda Sesión Pública Ordinaria 27 de junio de 2014

proyecto de acuerdo de aprobación del ejercicio del gasto de la administración de la Universidad Autónoma de Nayarit, por los ejercicios comprendidos del 1º de enero al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

Acuerdo 2014.18.11.

Se aprobó por unanimidad, el dictamen con proyecto de Acuerdo que crea el Programa Académico de Licenciatura en Innovación y Gestión Turística en la Universidad Autónoma de Nayarit, que emite el Consejo Coordinador Académico.

Acuerdo 2014.18.12.

Se aprobó por unanimidad, el dictamen con proyecto de Acuerdo que crea el Programa Académico de la Maestría en Medios Alternos de Solución de Conflictos que oferta la Universidad Autónoma de Nayarit, que emite el Consejo Coordinador Académico.

Acuerdo 2014.18.13.

Se aprobó por unanimidad, que el Cuarto Informe de Labores 2013-2014 se lleve a cabo el 11 once de julio del año en curso; se declara a la Biblioteca Magna de la Universidad Autónoma de Nayarit como Recinto Oficial para llevar a cabo la sesión especial extraordinaria del Cuarto Informe de Labores 2013-2014, y la Comisión Permanente de Responsabilidades y Disciplina de este Honorable Consejo General Universitario sea la encargada de la recepción de los invitados especiales.

Agotado el orden del día, el contador público Juan López Salazar, Presidente del Consejo, clausura la sesión, a las 13:05 trece horas con cinco minutos del día de su fecha, levantándose la presente acta para constancia que autoriza el suscrito Secretario del Consejo General Universitario, en el Auditorio de Estudios Avanzados



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Acta Cronológica y Sumaria Número 18
Honorable Consejo General Universitario
Segunda Sesión Pública Ordinaria
27 de junio de 2014

de Posgrado de la Unidad Académica de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Nayarit.

Se hace constar que la presente acta, solo contiene una descripción cronológica y sumaria de los asuntos tratados, constando simplemente en una narración de hechos de las intervenciones de los consejeros; la versión fiel de las intervenciones quedaron respaldadas en medios magnéticos que integran la crónica del Consejo General Universitario, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 13, fracción IV y 14, último párrafo del Reglamento para el Funcionamiento de las Sesiones del Consejo General Universitario.


Doy fe.-----

UNIVERSIDAD AUTONOMA
DE NAYARIT



SECRETARIA DEL
CONSEJO GENERAL
UNIVERSITARIO


Doctor Cecilio Oswaldo Flores Soto
Secretario del Consejo General
Universitario
Secretario General de la Universidad
Autónoma de Nayarit


Contador Público Juan López Salazar
Presidente del Consejo General
Universitario
Rector de la Universidad
Autónoma de Nayarit

UNIVERSIDAD AUTONOMA
DE NAYARIT

PRESIDENTE
CONSEJO GENERAL
UNIVERSITARIO